



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500119910010301	Apelación Auto	Eliseo Palacio	Foncolpuertos En Liquidacion	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71413-C Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500720170014102	Apelación Auto	Elizabeth Estela Cossio Linero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70257 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310501420200007301	Apelación Auto	Michael Jhair Diaz Estrada	Gaseosas Posada Tobon S.A	11/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. 70.743 Confirma Auto Apelado	Rozelly Edith Paternostro Herrera
08001310500620190028001	Apelación Auto	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Compañia De Aseos Aseocar Limitada	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71422-C Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501320190011601	Apelación Sentencia	Adalgiza Isabel Monterroza Chavez	Administradora Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70269 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					En Asunto Elnúmero De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310501420200001601	Apelación Sentencia	Alfonso Antonio Horta Pulgar	Porvenir - Colpensiones - Colfondos	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71439-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500120210009801	Apelación Sentencia	Arcenio Gonzalez Gualtero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S. A.	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71511-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310500420200016001	Apelación Sentencia	Banco Agrario De Colombia Sa	Sintrabanagrario	11/08/2022	Auto Concede Termino - Rad 69974 Para Efectos De Los Principios De Publicidad Y Contradicción De La Prueba Se Corretraslado De Las Pruebas Arrimadas Por Virtud Del Decreto Oficioso De La Sala,Correspondientes A La Estructura Organizacional, Distribución De Las Regionales, Los estatutos Del Banco Agrario S.A., Y Copia De Los Estatutos, Incluyendo Las Últimas reformas Del Sindicato Nacional De Trabajadores Del Banco Agrariode Colombia Subdirectiva Seccional Costa.	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	---------------------	------------------------------	------------------	------------	--	------------------

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520180000502	Apelación Sentencia	Eddie Alexander Rey Sinming	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71468-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500220180024601	Apelación Sentencia	Isley Alexandra Triana Gonzalez	Impermart	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71498-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08758311200120190001401	Apelación Sentencia	Jose Luis Merino Barbosa	Dimantec Proyecto Minero De La Jagua De Iberico	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71463-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

08001310500420210024801	Apelación Sentencia	Jose Rodolfo Ustariz Gutierrez	Grupo Solucion Futuro Sas	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71418-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501120190016001	Apelación Sentencia	Katherine Collante Padilla	Medimas Eps.	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71474-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501120200007401	Apelación Sentencia	Ledis Marina Molina Sanchez	Sin Otro Demandado., Inversiones Rojashoes Ltda	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71504-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500720190031101	Apelación Sentencia	Margarita Maria Molinares Morales	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70188 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanente a Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Alpúblico, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto Elnúmero De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310501220180003201	Apelación Sentencia	Mariana De Jesus Gonzalez De Molino	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp, Otros Demandados En El Proceso	11/08/2022	Auto Ordena Cumplir - Radicado 64.877-A Auto Ordena Cumplir Lo Dispuesto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310501420160032701	Apelación Sentencia	Nubia Esther Gonzalez De Coll	Fondo De Pensiones Porvenir	10/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 65548-A Auto Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral, En Providencia Del 22 De Junio De 2022, En La Cual Acepta El Desistimiento Del Recurso Extraordinario De Casación- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500420190039101	Apelación Sentencia	Oscar Arellanes Gullen	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70202 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



712De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, Admítase El  
Recurso De Apelaciónpor  
Virtud De Lo Dispuesto En  
El Art. 15 Del Decreto No.  
806 De 2020, Elevado A  
Legislación Permanentea  
Través De La Ley 2213 De  
2022, Corrase Traslado A  
Las Partes Para Alegar Por  
Escrito Dentrodel Término  
De Cinco (5) Días, El Cual  
Inicia En Favor De La Parte  
Apelante, Y Posteriormente  
En Favor DeLa Parte  
Contraria. El Escrito  
Deberá Enviarse A Través  
De Formato Pdf, En El  
Horario De Atención  
Alpúblico, Al Correo  
Electrónico  
Seclabbqllacendoj.Ramaju

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08758311200120150018103	Apelación Sentencia	Oswaldo Vega Vides	Blastingmar S.A.S	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado 68.477-A Auto Admite El Grado Jurisdiccional De Consulta.	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500820200013901	Apelación Sentencia	Raquel Guarguati Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70253 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					Alpúblico, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310500420200024001	Apelación Sentencia	Sandra Arcila Duque	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70203 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al público, Al Correo Electrónico

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto Elnúmero De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310500220170022901	Apelación Sentencia	Sixta Tulia Rada De Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70250 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					En Asunto Elnúmero De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310501420190029402	Apelación Sentencia	Ventura De Jesus Latorre Araujo	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71421-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501520190000401	Apelación Sentencia	Yaritza Esther Guerrero Tapias	Porvenir S.A, Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Oldmutual Pensiones Y Cesantias	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70219 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. El Escrito Deberá Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Alpúblico, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto Elnúmero De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310500120200006301	Consulta	Amancio Bravo Benitez	Hector Nicolas Quintero Aristizabal, laz - Cia S.A.S, Ivan Alfonso Aristizabal Gómez	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71491-E Auto Admite Y Concede A Las Parte Termina Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310500720130054001	Consulta	Carlos Alberto Ortega Maury	Gobernacion Del Atlantico - Secretaria De Educacion Departamental	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71503-A Auto Admite Y Concede A Las Parte Termino Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500120190033401	Consulta	Crispulo Baena Ortega	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70211 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



				Permanentea Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. El Escrito Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto
--	--	--	--	--

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

08001310501320200002601	Consulta	Jose Fernando Quiceno Ortiz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70155 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentrodel Término De	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	----------	-----------------------------	--	------------	--	------------------

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310501320150035101	Consulta	Oscar Diaz Jimenez	Distrito Especial Industrial	11/08/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.558 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Nuevamente Las Actuaciones Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia, Con La Totalidad De Sus Piezas Procesales, Incluida Las Copias De Las Audiencias, Resaltando Que Previo A La Remisión A Este Despacho, Se Constante Que Los Audios Se Encuentre Completos Y La Viabilidad De Reproducir Los Mismos, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3e99dfcb-b367-4738-8629-f6400f983f53